

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO. 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO. 2972

LAS COLONIAS ESCOLARES EN 1924

XVIII. *Barcelona*.—El Ayuntamiento de Barcelona viene organizando colonias escolares desde el año 1906, aunque hasta el año 1914 no adquirieron gran desarrollo.

En la primera fecha organizó tres pequeñas colonias de niños en los pueblos de Collbató, Llinás del Vall y San Ce-

loní, y otras tres de niñas en Caldas de Mon, San Feliú de Codín y Vilasar de Mar. En el año 1914 organizó ya 13 de niños y 14 de niñas.

Desde esta fecha las colonias del Ayuntamiento de Barcelona han ido en aumento. Para que se vea su progreso, véanse los datos siguientes:

Año	Número de colonias	Número de escolares	Número de Maestros	Número de Maestras	Régimen	GASTOS	INGRESOS	
							Del Ayuntamiento	De donativos
1920	32	854	40	25	Contrata . . .	130.505,69	85.905,69	44.600,00
1921	42	1.114	35	56	Idem	197.082,30	155.651,85	41.430,45
1922	44	1.168	29	60	Idem	210.074,00	152.500,00	57.574,00
1923	45	1.188	28	62	Idem	217.675,21	201.675,21	16.000,00
1924	52	1.422	42	61	42 colonias por contrata y 10 por administración	329.950,00	288.500,00	41.450,00

De estas colonias barcelonesas, unas son marítimas y otras de montaña. La indicación de todas ellas y estudiar su régimen de vida, llenaría muchas páginas.

Salta a la vista el buen criterio de organizar muchas colonias, para que éstas tengan pocos niños, y de esta manera sacar todo el rendimiento que esta clase de instituciones proporciona a los niños en triple aspecto de educación física, in-

telectual y moral, ya que a cada Maestro corresponde poco más de 13 niños.

Pero hemos de censurar el régimen de contrata, ya empezado a rectificar en el último año. Las colonias escolares han de parecerse lo más posible a la vida de familia.

Al estudiar estas colonias se afirma más y más la necesidad de unificar la orientación de estas instituciones. Y el

mejor consejo que puede darse es que los Ayuntamientos debieran pensionar cada año a un grupo de Maestros para estudiar con todo detalle las colonias que organiza el Museo Pedagógico en San Antolín de Bedón (Asturias), con lo cual se evitarían los defectos en que suelen caer los organizadores de colonias, y muy especialmente, el vergonzoso espectáculo de esas colonias de intercambio en las que se toma a los niños como número de programas y festejos para satisfacer vanidades y caprichos de las personas mayores.

S. PINTADO

NOTAS ESPERANTISTAS

La Biblia en Esperanto

El Antiguo Testamento, preparado en Esperanto por una Comisión de peritos que ha empleado varios años en su labor, se publicará a la vez por la Sociedad bíblica británica y extranjera y por la Sociedad nacional de Escocia.

La Comisión ha trabajado sobre la traducción del difunto doctor L. L. Zamenhof, inventor del Esperanto. El coste total de la traducción ha sido pagado por amigos generosos del Esperanto y de la Sociedad bíblica.

El Nuevo Testamento en Esperanto fué publicado el año 1912.

Congreso internacional de Esperanto

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publicó ayer una disposición

designando al teniente coronel de Estado Mayor, D. Vicente Inglada Ors, para que asista en representación de España al Congreso Universal de Esperanto, que se verificará en Ginebra del 1 al 7 de agosto próximo.

El Esperanto en Austria

El ministerio de Instrucción pública de Viena ha publicado un reglamento de exámenes para la enseñanza del Esperanto en los Institutos y Escuelas similares y para la documentación relativa a la posesión del Esperanto.

Serán nombradas comisiones especiales de exámenes para verificar los de capacidad para la instrucción y los de adquisición del documento que acredite poseer el Esperanto. Los miembros de la comisión serán nombrados por el ministro de Instrucción pública, y los nombramientos durarán tres años.

Los exámenes serán públicos, y se organizarán dos veces al año: en primavera y en otoño.

Asociación Española Esperantista

Se ha nombrado la Junta directiva de la Asociación Española Esperantista: D. José Perogordo, presidente; D. Julio Mangada, vicepresidente; D. Mariano Mojado, secretario; D. Juan Carrasco, tesorero, y vocales: D. Sidonio Pintado, D. Salvador Pérez y D. Luis Rodríguez Escartín.

Las adhesiones y cuotas deben enviarse a D. Mariano Mojado, Abascal, 13, A, Madrid.

OPOSICIONES AL MAGISTERIO

Edición oficial del **PROGRAMA, 1 peseta. CONTESTACIONES COMPLETAS** al mismo, por los Catedráticos y Doctores Sres. Ballester, Bauer, Beltrán y Rozpide, Dantín Cereceña, Llardent, Llopis, Vera y Zaragoza, y Srtas. Sicilia y Soriano. Se publican por entregas. Precio de cada una (por suscripción), **3 pesetas**. El coste de la obra para los suscriptores no excederá de **60 pesetas**. Puede pagarse en cuatro plazos mensuales. **PREPARACION** para estas oposiciones, teórica y práctica, oral y por correspondencia, en el

CENTRO DE ENSEÑANZA DE LA EDITORIAL REUS, S. A.

Profesorado compuesto por los colaboradores de las **CONTESTACIONES**, señores Ballester, Beltrán y Rozpide, Llardent, Vera, y Srtas. Sicilia y Soriano, y además los señores García Rodrigo y Mozas. Se envían detalles y prospectos gratuitamente.

EDITORIAL REUS, S. A.

Casa fundada en 1852

PRECIADOS, 1, esquina a la PUERTA DEL SOL

Diríjase toda la correspondencia al APARTADO 12.250.

OPOSICIONES RESTRINGIDAS

Segundo Tribunal para Maestros

Atentos siempre al interés de nuestros lectores, ofrecemos hoy la relación que sigue, en la que, a base de los datos que ya se han hecho públicos, señalamos el orden en que, por la puntuación alcanzada en la totalidad de sus ejercicios están, hasta ahora, situados los opositores que han terminado su actuación. Como dispone la Real orden convocatoria de estas oposiciones, los empates en puntos los hemos resuelto teniendo en cuenta el número que ocupan en el Escalafón. Recordamos a nuestros lectores que los sueldos objeto de esta oposición son 130: diez y nueve de 5.000 pesetas; treinta y siete de 4.000 pesetas, y setenta y cuatro de 3.500 pesetas.

D. Vicente Artero Pérez, total de puntos, 340.

Pablo José Talayero Lite, 334.
 Emilio Gazapo Abelló, 324.
 Julio Sánchez López, 321.
 Francisco Talón Martínez, 314: número del Escalafón 3.387.
 Ildefonso Prieto Fernández, 314; 8.387.
 Manfredo Monforte Raga, 312; 3.398.
 Antonio Vera Soria, 312; 7.841.
 Decoroso Villar Bueno, 308.
 Luis Safón Calbé, 306.
 Adelardo Sanchís Plá, 304.
 Teófilo Azabal Molina, 302.
 Ricardo Vecina López, 300.
 Enrique Estefanía Jiménez, 294.
 Alejandro Ganuzas Sáenz, 293.
 Victorino González Moral, 292.
 Salvador Ruso González, 289.
 Emilio Ruiz Vázquez, 287.
 Luis Gutiérrez Sanz, 286.
 Regino Saldaña Arconada, 285; 1.644.
 Francisco Vázquez del Barco, 285; 2.746.
 Antolín Vidal Montaner, 285; 7.608.
 Ramiro Calabria Blasco, 284; 3.696.
 Enrique Santos López, 284; 5.930.
 Hilario Gracia Andréu, 283.
 Jesús Llorca Radal, 282.
 Cándido Aguilar Ibáñez, 281; 2.649.
 Mariano Pérez Agudo, 281; 2.849.
 Serafín García Bariga, 281; 5.896.
 José Martín Poyatos, 280; 2.396.
 Miguel Jiménez Martín, 280; 7.692.
 Vicente López López, 280; 7.797.
 Pedro Natalías García, 279.

José López Almagro, 278; 6.829.
 Ramón Ramia Querol, 278; 7.080.
 Enrique Fanjul Carrocera, 277; 6.648.
 Francisco García Almería, 277; 7.037.
 Manuel Bertolín Peña, 277; 8.582.
 Jesús de las Heras Miguel, 275.
 Paulino Molino Díaz, 274; 7.195.
 José María López Gacho, 274; 7.432.
 Baudilio Arce Arce, 273; 6.622.
 Marino Zaforas Román, 273; 6.795.
 Francisco Navas Colomer, 272; 2.741.
 Alberto Gil Pérez, 272; 3.367.
 Andrés Morlas Giner, 272; 6.451.
 Santos Conde Oliete, 271.
 F. José Martínez España, 270; 3.368.
 Rafael Fernández Alonso, 270; 8.439.
 Máximo Álvarez Soriano, 270; 8.642.
 Fernando Martín González, 269; 7.886.
 Toribio Láinez Gil, 269; 8.545.
 Eduardo Bernal Espinar, 268; 4.000.
 Flaviano Gómez Vega, 268; 4.029.
 Ramón Sugrañes Mariné, 268; 7.289.
 Julio Marcos Candanedo, 267; 4.033.
 Julián del Cerro Pardo, 267; 5.952.
 Joaquín Michavila Vila, 267; 7.814.
 Tomás Villalpando Miguel, 266; 2.304.
 Alberto López Casero, 266; 5.823.
 Modesto Vico Calderón, 266; 7.325.
 Gervasio Ramos Álvarez, 266; 7.373.
 Antonio Bendicho Cristóbal, 265; 2.450.
 Juan F. García García, 265; 6.892.
 Rogelio Rodríguez Bernal, 265; 7.057.
 Serafín Gómez Bonilla, 265; 7.167.
 Deogracias Gaspar Botello, 265; 8.606.
 Alejandro Sta. María Sáenz, 264; 7.233.
 Luis Matute Martínez, 264; 7.259.
 Felipe Costiella Santafé, 263; 5.506.
 Justo Campillo González, 263; 5.562.
 Rafael Serrano Romero, 263; 6.905.
 Marcelino Losa España, 263; 7.330.
 Rogelio Prior Fernández, 263; 8.702.
 Ramón Vidal Puig, 262; 5.853.
 Norberto Hernanz Hernanz, 262; 5.919.
 Juan Plaja Costal, 261; 5.727.
 Avelino Rubio Martínez, 261; 6.868.
 Angel A. Gracia Morales, 261; 7.078.
 Manuel Álvarez Martínez, 260; 6.890.
 Joaquín Aparicio Marcos, 260; 7.054.
 José Gras Casasayas, 260; 8.465.
 Julio Fúster García, 259; 4.185.
 Eugenio Yuste Velasco, 259; 5.452.
 Enrique Casasas Cantó, 259; 5.761.
 Francisco González Murcia, 259; 6.837.

- Juan Esteban Miguel, 258; 7.059.
 Pablo de Andrés Cobos, 258; 8.609.
 Acisclo Horta Gaitero, 257; 6.365.
 José Pallerola Roca, 257; 8.485.
 Antonio Ardebol Morell, 256; 3.269.
 Angel Vázquez López, 256; 3.260.
 Bruno Sto. Domingo Grande, 255; 3.744.
 David Pérez Ilzarbe, 255; 6.457.
 Samuel Prats Malaves, 255; 7.129.
 Arturo Lozano Arias, 255; 7.164.
 Ramón Jordá Canet, 255; 8.458.
 Gregorio González Vicente, 254; 3.175.
 Pedro Prieto Gómez, 254; 5.917.
 Francisco Rojas Bermúdez, 254; 7.096.
 Ramón Báez Martínez, 253; 4.035.
 Vicente Pelayo González, 253; 6.613.
 Manuel Barranco López, 253; 6.896.
 Fermín Corredor Lebrón, 253; 8.497.
 Antonio Alonso Alonso, 252; 6.625.
 Félix López Gómez, 252; 7.546.
 Andrés Sánchez Pastor, 251.
 Francisco Altemir Dieste, 250.
 Julián Sanz Ogazón, 249; 3.071.
 Faustino Modrego Lidón, 249; 6.803.
 Francisco de Torre Benito, 249; 7.250.
 Julio López Torrijo, 248.
 Teodoro Romanillos Chicharro, 247.
 Manuel María José Santamaría Alberdi, 246; 2.806.
 Leoncio Sanz Sanz, 246; 5.386.
 Miguel Hidalgo Aldea, 246; 5.815.
 José de Prado Soriano, 246; 5.831.
 José González Cano, 246; 6.946.
 Félix Ramos Esbry, 246; 8.546.
 Deogracias Estavillo Villambrosa, 244.
 Alejandro López de Sena, 241; 2.329.
 Bienvenido Santos Borrego, 241; 2.502.
 Joaquín García Ojeda, 241; 4.030.
 José Torres Fuentes, 240.
 Juan Monje Cebrián, 239; 4.180.
 Gonzalo Aguarón Gonzalo, 239; 6.597.
 Carmelo Salvador Ruiz, 239; 7.901.
 Jesús Vicente del Arco, 234.

Segundo Tribunal para Maestras

Relación de las señoras opositoras aprobadas en el ejercicio escrito de Ciencias, comprendidas entre los números 101 al 332.

- Doña Adelaida Caballero, 38 puntos.
 Esperanza Rubio, 45.
 Florentina Torre, 49.
 Mercedes Vázquez, 43.
 Evarista Perales, 45.
 Elvira Liébana, 49.
 Adela Revilla, 36.
 Teresa Carmen Sánchez, 45.
 Jovita Coloma, 48.
 Amparo Llarena, 48.
 Cinta Pilar Llarena, 50.
 Antonia Escribano, 52.
 María Niño, 50.
 Monserrat Salvio, 50.
 Francisca Ortiz, 44.
 María Semper, 38.
 Encarnación González, 37.
 Araceli San José, 38.
 Cristina Contreras, 41.
 Emilia Asenjo, 43.
 Alicia Pérez, 39.
 María Cruz Comas, 42.
 Isabel Torres, 45.
 Luisa Sánchez, 46.
 Martina Echarri, 42.
 María Muñoz, 42.
 Rosa Díaz, 40.
 Carmen Mingullón, 56.
 Paulina Fernández, 36.
 María Herrera, 43.
 Nieves Angulo, 44.
 Eustasia Guerrero, 48.
 Agustina Muruzabal, 40.
 Julia García, 36.
 Pilar Pastor, 39.
 Antonia González, 36.
 María Oria, 42.
 Purificación Novás, 36.
 Carmen Serrano, 36.
 Enriqueta Mos, 36.
 Andresa Sánchez, 42.
 Felicidad Cortés, 45.
 Obdulia Rodríguez, 36.
 Valentina Oro, 37.
 Ester Elías, 39.
 Emilia Zuasti, 36.
 Elena Barcehillas, 38.
 Emiliana Aguirre, 38.
 María Luisa Perote, 36.
 Juana Elordi, 38.
 Aurea Calvo, 38.
 Ana Albert, 39.
 Adoración Salinas, 37.
 Amalia Muñoz, 39.
 Margarita Blanco, 46.
 Carmen González, 46.
 Carmen Ruiz, 42.
 Eloisa Vidaña, 43.
 Amparo Jiménez, 46.
 María Alegría, 40.
 Matilde López, 49.
 Concepción Sáinz, 50.
 Elisa Darias, 50.
 Carmen Marcos, 44.
 Amelia Martín, 45.
 Ester González, 39.
 Pilar Montero, 47.
 Isabel Tavera, 39.

Guadalupe Martín, 53.
 Trinidad Sánchez, 45.
 Catalina Calderón, 49.
 Rosario Solá, 57.
 Angela Villafría, 36.
 Francisca Sanchis, 40.
 Manuela López, 44.
 Natividad Busquet, 45.
 Matilde Díaz, 48.
 Vicenta Valle, 41.
 Enriqueta Barba, 44.
 Carmen Muntigrisada, 58.
 Pilar Regalado, 51.
 Soledad Besa, 39.
 Asunción Santa Inés, 43.



ANUNCIO DE CONVOCATORIA

Vacante la Escuela de Patronato del pueblo de Loma de Montija, partido de Villarcayo (Burgos), fundada por D. Manuel López Angulo (q. e. p. d.), con motivo de la renuncia presentada por don Miguel Revuelta González, Maestro que hasta la fecha de 30 de junio próximo pasado había regentado dicha Escuela, se anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia y varios periódicos propios de la profesión, para proceder a la provisión de la misma, bajo las condiciones

establecidas en los estatutos de dicha fundación, que son las siguientes:

1.^a El Maestro que sea agraciado con dicha Escuela percibirá como dotación «mil pesetas» anuales, por trimestres vencidos, teniendo derecho además a casa-habitación para él y su familia.

2.^a Por suplir la referida Escuela a las nacionales, tendrá derecho a solicitar la subvención que el Estado viene concediendo a tales Escuelas como suplemento de diferencia de sueldo hasta las 2.000 pesetas que perciben los nacionales del segundo Escalafón.

3.^a El plazo para la admisión de solicitudes termina a los treinta días, contados desde la publicación hecha en el «Boletín Oficial» de la provincia.

4.^a Las solicitudes vendrán acompañadas de la partida de bautismo, expedida por el párroco o Juzgado municipal; copia del título profesional, hoja de méritos y servicios, y certificación de buena conducta, visada por el alcalde, y serán dirigidas al señor cura párroco del pueblo de Loma; y

5.^a No podrán solicitar dicha Escuela los menores de veintidós años.

LA JUNTA DE PATRONATO

Loma de Montija, a 11 de julio de 1925.

OPOSICIONES A ESCUELAS

TURNO LIBRE

Hemos recibido y estamos tramitando los documentos de los opositores siguientes:

Doña María Rodríguez, María Yáñez, Agripina Escalante, Leonor Ares, Filomena González, Manuela Veiga, José Rodríguez, José Rico, Angel Portomeñe, Teófila Castillo, Miguel Rivalta, Pedro Serna, Aureliano Octavio Abad, Julián Francés, Teresa Febrer, Florián Salazar, Carmen Arnica, Adolfo Suárez, Agustín Ibarrola, Guiomar Portela, Esmeralda Portela, Delfín del Rey, Francisco de P. Garí, Ismael Juan Bonet, Antonio Ferri, María Ester González, José Nodar, Marta Ariza, Arturo Barrés, Andrea Chaparro, Antonio Vázquez, Jesús Cal, Pedro Muñoz, Eugenio Monge, Fernanda Teresa Torres, Francisco Gómez,

José Mínguez, José Puig, Cira Felisa Ortega, Alejandro Collado.

Don Jerónimo García, Jenaro Pérez, Adelina Revuelta, Antonio Díaz, Manuel Arnáiz, Pedro L. Utrilla, Ildefonso Urarte, Wenceslao Sáiz, María Concepción Alcalde, Eduarda Castellón, Manuel Ramírez, Victoriano Martín, Carmen Rubio, Juan Aracil, Antonio Polo, José Gervasi, José Manuel Alonso, Jacinta Pérez, Manuel Rey, Santos Díaz, Manuel González, José Ramos, Ramona Corona, Gervasio Carrera, Joaquín Serrano, Juana del Río, Isidoro Suárez, Wilhelmina Pérez, Antonio Llopis, Juan Puente, José María Mauranoli, Rafael Carreño, Manuel Carreño, Sixto Rodríguez, Basilio B. Castro, Jesús García, Tomás Morán, César Cortés, Dolores Gil, Mariana Navarro.

D. Francisco Domínguez, Consuelo Ma-

tute, Felipe Nájera, Celedonio Radellós, Luisa Varea, Constancio Dionisio Martínez, Julián Martínez, Manuel Geijo, Vitaliana Zurita, Sara Baticón, Eloy Pedrajas, Inés Abad, María del Pilar González, Emilia Erice, Florián Sáenz, Samuel Eíriz, Edmundo Munguía, Carlos Martín, Constantino Salazar, Sofía Vicente, Hermenegildo B. Alonso, Victorino Aranda, Antonio Ruiz García, Petra Berriain, Amancio Carlos Miquel, María del Carmen Miguéliz, María Ascensión Martínez, Guadalupe García, Josefa Senoseain, María del Pilar García, Victoriana Huici, María Fernanda Jiménez, Saturnina Iriarte, Antona García, Lorenza Alverdín.

Don José Ruiz Martín, Teótimo Rodríguez, Cándido Rodríguez Pazos, Manuel Herrerías, Patrocino Moll, Luis Más, Francisco Rivero, Lucio Sánchez Martín, Domitila Villaverde, Constancia Flor, Olegario Pintado, Pedro Sobrino, Perpetua García, Eduardo Martín Maestro, Joaquín Gresa, Antonio Cerdá, Maximino Pereda, Modesto Rico, Magín de la Iglesia, Rosa de Herrera, María del Rosario Murcia, Antonio M. López, Carlos Canela, María Francisca Cabanillas, José Pazos, Evangelina Vicente, María Delgado Paniagua, Emilia Santapán, Eduardo Menéndez, Alfredo Gándara, Ramiro Bouzas, José Rodríguez Portela, Sabino de Castro, Felipe Pérez Crespo, María de los Angeles Mayor, María de la Concepción Herrero, Baldomero Suárez, Cándida Martínez, María de la Luz Alonso, Isacia Salas, Josefa Alvarez Villanueva, Josefa Ornia.

Don Cayo Burgos, Luis Iturrioz, Julián Díaz Moral, María Antonia Martín, Fabián Sánchez Benito, Ezequiel de Lucas aparicio, Antonio Rodríguez Torrelló, Purificación Mata, Joaquín Carmona, Luciano San Cebrián, Francisco Arnáez, Josefa Satué, Manuel Fernando Domínguez, Jesús Manzano, Benito Alonso Alvarez, Miguel Bengoechea, Manuel Badía, Melchor Fernández, José Bertrán, Vicente Montañés, María del Socorro de Uña, María Sñeriz, María del Rosario Arias, Matías Santos, David Bertomeu, José Martínez Martínez, Remedios Heras, Joaquín Lozano Ponce, Encarnación González, Juan Pedro Muñoz González, José Boix Ester, Honorato Martínez, Aurea Martínez, Guillermo Sánchez Carcedo, Juan Antonio de la Vega,

Moisés Gallego, Ubaldo Martín, Trinidad Tarifa, Teresa Cisneros, Enrique Pérez Sancho.

Don Pedro Camats, Justo Pastor Melero, Mariano Frontaura, Enrique Pina-glia, Juan Ruiz de la Puente, Angel Rincón, Gabriel Amador Lacampa, Peregrina Barreno, María del Carmen Morales, Francisco Gómez Fernández, Domingo Cerro, María Puche, María Teresa Ortega, Tomás Alfonsín Carbia, Adrián Tajuelo, Ignacio Pérez González, Cándido Martínez Medina, Juan Franch, Angela Acevedo, Nemesio Fernández, Francisco Moya Granados, Juan Blázquez, María de los Dolores Otero, José María Marrahí, Manuel Payo, Felisa Alvarez Rodríguez, José Cerpa, Elena Ramos León, Carmen Rodríguez García, Josefa Rodríguez Méndez, José Toledo, Manuel Arbelo, José Betancort, Remigio Sáenz, Inocencia Alayón, Rosario Alvarez, Luz de Pedro Cortés, Agustín García Pérez, Jacinto Medina, Agustina Padilla, Catalina Bortos, Emilio Alonso Martínez.

Don Juan Peñín, Mercedes Sáiz, Remedios López Rodríguez, Enriqueta Juli, Manuel Galicia, Serafina García, José Barrio, Santiago Díaz Jiménez, Cristóbal Gómez, Honorio Gil, Cayetano de Dios Martín, María Teresa González Moral, Flora Cortegoso, María del Carmen Quiñones, José Noguero, José Joaquín Fayos, Francisco Javier Gil, Cesáreo Pérez Villanueva, Felipe del Pozo, Manuel Buendía, Andrés Fernández, Eutiquiano González, Manuel Calatayud.

Rogamos encarecidamente que en cuantos encargos se nos hagan, remitiendo su importe por Giro postal, se nos consigna con toda claridad:

- 1.º Número del resguardo del Giro, no del provisional que entregan las carterías autorizadas para hacerlos.
- 2.º Cantidad total impuesta.
- 3.º Nombre del impositor.
- 4.º Administración de Correos.
- 5.º Fecha.

La falta de cualquiera dato hará que el encargo, caso de poder servirse, sufra, al menos, retraso. Son muchos los encargos que recibimos a nombre de Ruperto Sánchez, de Aracil, y resulta que el giro lo impuso Clemente López en La Adrada.

SECCION OFICIAL

29 y 30 MAYO y 12 JUNIO.—RR. OO. CLASES COMPLEMENTARIAS.

— Se conceden 3.320 pesetas para material, solicitado por la Directora de la Escuela graduada de niñas Legado Crespo, de Madrid, para establecer un curso a base de las enseñanzas siguientes:

- 1.^a Sección de géneros de punto, medias, calcetines y prendas propias para la mujer.
- 2.^a Corte y confección de ropa blanca.
- 3.^a Bordado a máquina.
- 4.^a Mecanografía.
- 5.^a Cultura general.

—Asimismo se concede la cantidad de mil pesetas para material del Curso oficial de disártricos, y 500 para distribuir a los alumnos de la Escuela graduada de La Florida, de Madrid, en sus clases complementarias, herramientas o libros. (B. O. 7 julio.)

26 MAYO.—R. O.—HABILITADOS

Se concede el canje de fianza a un Habilitado

Visto el expediente incoado a instancia del Habilitado de los Maestros del partido judicial de Villafranca del Panadés, D. José Girbal y Vives, en solicitud de que le sea devuelto el depósito provisional de la primera fianza por la definitiva:

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder al canje solicitado por el Habilitado de los Maestros del partido judicial del Villafranca del Panadés, provincia de Barcelona, a D. José Girbal y Vives.—(Gaceta 14 julio.)

1.º JUNIO.—O.—LOCAL-ESCUELA.—

Visto el expediente incoado por el Delegado gubernativo de Villalba, a instancia de doña Luisa Cebrián, Maestra de Feria del Monte (Lugo):

Resultando que se instruyó expediente en averiguación de las causas por las que no se facilita local para dar clases a la Maestra de la Escuela mixta de la Feria del Monte, Ayuntamiento de Cospeito, doña Luisa Cebrián:

Resultando que se acompaña copia del título administrativo expedido por el Rector de la Universidad de Santiago a favor de la Sra. Cebrián, nombrándola

Maestra de la Escuela mixta de Feria del Monte, de la que tomó posesión en 14 de febrero de 1922:

Resultando que de las diligencias que constan en el expediente aparece que la causa de no dar clases la Sra. Cebrián es porque el local que ella debiera ocupar y paga el Ayuntamiento lo ocupa con su Escuela doña Sagrario Díaz, Maestra nombrada para la parroquia de Sistollo:

Resultando que el Ayuntamiento paga actualmente dos locales, uno para la Escuela instalada en la parroquia de Sistollo y el otro en la de Santa Cristina, denominándose ambas Escuelas, la de niñas de Sistollo, Feria del Monte, y mixta de Santa Cristina, Feria del Monte:

Resultando que la Inspección ha ordenado a la Sra. Cebrián se traslade a la Escuela de Bouza, distante de la de Feria del Monte unos dos kilómetros, que según certificación del Médico titular del Ayuntamiento de Villalba, el local no reúne condiciones de capacidad ni de higiene:

Considerando que el nombramiento de la Sra. Cebrián fué para la Escuela creada en la parroquia de Santa Cristina, Feria del Monte, en el Ayuntamiento de Cospeito, que ocupa indebidamente doña Sagrario Díaz, Maestra de la parroquia de Sistollo, cuyos dos locales viene pagando en la actualidad el Ayuntamiento, no procediendo, por lo tanto, las modificaciones que la Inspección tiene acordadas por disponerse de casas-Escuelas para dar la enseñanza las dos Maestras mencionadas:

Considerando que la creación de la Escuela ha sido para la parroquia de Santa Cristina, Feria del Monte, siendo nombrada para la misma la Sra. Cebrián en 11 de febrero de 1922, no existiendo causa justificada para que deje de dar las clases en el local en que antes se venían dando, o sea en el que ocupa la Escuela que regenta doña Sagrario Díaz,

Esta Dirección general ha resuelto que doña Luisa Cebrián pase a ocupar el local que corresponde a su Escuela, o sea en el que da la enseñanza doña Sagrario Díaz, y ésta al de la parroquia de Sistollo, y que explique la Inspección su con-

ducta que dió lugar a que la Sra. Cebrián permaneciese mucho tiempo sin su Escuela en el local que le corresponde y que venía ocupando indebidamente la señora Díaz; además, no debe ignorar la Inspección que no se pueden hacer traslados sin autorización de la Superioridad. (B. O. 7 julio.)

4 JULIO.—R. O.—ESCUELAS NORMALES

Se nombra a un Profesor que se encontraba en situación de excedencia forzosa.

De conformidad con los preceptos contenidos en la Real orden de 2 de los corrientes sobre colocación de los Profesores de Escuelas Normales que se hallen en situación de excedencia forzosa,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar a D. José Abalos Bustamante Profesor numerario de Historia de la Escuela Normal de Maestros de Alicante, con el sueldo anual de 8.000 pesetas que le corresponde por su número en el Escalafón respectivo.—(Gaceta 14 julio.)



INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GERONA

Nota oficial.—Deseosos de procurar para la Escuela el ambiente de consideración y cariño que se merece, y enaltecer al propio tiempo la obra y el lugar del Maestro, esta Inspección quiere dar singular relieve al valor del certificado de cultura primaria prescrito por el vigente Estatuto, del que hablamos en nuestra circular última.

En vista de ello, acordamos:

1.º Que en nuestra zona de Inspección se celebren exámenes para avalorar el certificado de cultura primaria que prescribe el Estatuto.

2.º Que se verifiquen las pruebas de fin de curso en las capitales de la zona Olot y La Bisbal.

3.º Al efecto, quedan nombrados para formar el tribunal que ha de examinar en La Bisbal, los señores Maestros de la zona D. José Dalmau Carles, don Silvestre Santaló, D. Pedro Blasi y doña Teresa Gaurán. El tribunal que examinará en Olot lo formarán los señores D. José Dalmau Carles, D. Silvestre Santaló, D. Lorenzo Cabré y doña Concepción Puignou.

Ambos tribunales serán presididos por nosotros, y en ellos actuarán de secretarios, respectivamente, los señores secretarios de las Asociaciones de Maestros de Olot y La Bisbal.

4.º Los ejercicios se verificarán en La Bisbal el día 15 del corriente, y en Olot el 17.

5.º Se expedirán diplomas certificados y unos carnets individuales cuyo modelo se está ultimando.

6.º Los señores Maestros y Mastras de nuestra zona llevarán a los exámenes los alumnos que deban dejar la Escuela primaria y cuyo estado de educación e instrucción sea suficiente.

7.º Los ejercicios versarán sobre:

a) Un ejercicio de Religión y Moral, a base del catecismo de la diócesis.

b) Un ejercicio sobre educación cívico-patriótica, a base del catecismo del ciudadano.

c) Un ejercicio de dictado.

d) Otro de redacción acerca del tema que será señalado.

e) Resolución de un problema aritmético.

f) Idem de un problema de cálculo geométrico sencillo.

g) Un ejercicio de lectura comentada y conversación.

h) Conocimientos generales relativos a las materias que forman el programa escolar vigente.

Con ello nos proponemos abrir al interés del pueblo las puertas de la Escuela, cuya labor queremos sea conocida y respetada. No dudamos de que ha de suscitarse el estímulo, la emulación sana en las esferas del pueblo. Verán en la Escuela algo de necesidad absoluta para el porvenir de sus hijos.

La Inspección velará escrupulosamente para que en las fábricas y talleres sea cumplida la ley de admisión con todo rigor.

Gerona y julio de 1925.—El Inspector, JOSE JUNQUERA MUNE.

GAMINOS DE EMOCION

Obra interesantísima, dedicada a los Maestros, por el Inspector de Primera enseñanza

J. LILLO RODELGO

Precio del ejemplar, cinco pesetas.
De venta en esta Administración.

El Magisterio Español.—Apartado, 151.